

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 325

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 2. Apro-
bando Proyecto de Resolución sobre publica-
ciones de la H. Legislatura en el Boletín
Oficial.*

Entró en la sesión de: *10/10/84 - 18° Ordinaria*

COMISION Nº _____

Aprobado Relación de. N° 011 - 157 - 289

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 09-10-84

HORA: 3:43hs.

OBS
7

DIAS
S. B. V. C. M. S. R. A.
23/10/84

.....
PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION N° 2

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra comisión número dos de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, en mayoría, ha examinado el Proyecto de Declaración del Sr. Legislador Dr. Jorge Bericua; al respecto, esta comisión os aconseja su aprobación como fuera presentado el proyecto originalmente.-

DADO EN SALA DE COMISION, 08 de octubre de 1984.-


FERNANDO J. ELCABE
LEGISLADOR


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR


IGNACIO SOSA
VICE-PRESIDENTE 1°
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL